

FORESTAL CHOLGUÁN S.A.
Sociedad Anónima Cerrada

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a la Cuadragésima Primera Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 26 de abril de 2022 a las 9:00 horas, en Avda. El Golf N° 150, piso 13, Las Condes, Santiago.

En la Junta se tratarán las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.
- b) Distribución de utilidades del ejercicio 2021 y reparto de dividendos.
- c) Dar cuenta de las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046, durante el ejercicio 2021.
- d) Fijación de la remuneración del Directorio.
- e) Designación de una empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022.
- f) Información sobre la política de dividendos de la Compañía.
- g) Designación del periódico para la publicación de avisos.
- h) Otras materias de interés social de competencia del tipo de junta señalado.

MEMORIA Y BALANCE

Se informa que el balance y Memoria por el ejercicio 2021 están a disposición de los accionistas en el sitio Web de la Sociedad, www.forestalcholguan.cl. Además, en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en Avenida El Golf N° 140, Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos del balance y Memoria mencionados, para la consulta de aquellos accionistas que así lo requieran.

VOTACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N° 18.046, podrán participar en la Junta de Accionistas antes citada, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al inicio de la Junta.

Las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación a través del sistema de papeleta, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al inicio de la Junta.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta se inicie.

DIVIDENDO N° 45

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, de conformidad con lo acordado en la sesión de 25 de marzo del presente año, propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas citada precedentemente, el pago del dividendo definitivo N° 45 de US\$ 0,100351103.- por acción, que se pagaría en dinero efectivo, en pesos chilenos, conforme al tipo de cambio “dólar observado” que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 6 de mayo de 2022.

Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por los dividendos referidos correspondan a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional.

El dividendo referido, luego de ser aprobado, será pagado el día 9 de mayo de 2022 a partir de las 9:00 horas, en el Departamento de Acciones de la Compañía ubicada en Av. El Golf N° 140, Las Condes, la que atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará por correo su cheque, según corresponda. Tendrán derecho al dividendo referido los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 3 de mayo de 2022.

Santiago, abril de 2022.

EL GERENTE GENERAL